

8. Fondos bibliográficos y de otro tipo para las Bibliotecas. Ingreso de libros e iniciación de su tratamiento. El registro de entrada.

9. Catalogación: Su finalidad. Clases de catálogos. Los catálogos colectivos.

10. La clasificación. Diversos sistemas.

11. Automatización y mecanización de fondos y de servicios.

12. Ordenación y conservación de fondos especiales. Libros de reserva. Restauración.

13. Las publicaciones periódicas. La hemeroteca y su organización.

14. El servicio a los lectores y sus diversas modalidades.

II. Archivonomía y Documentación

1. Concepto y misión del archivo. Los archivos españoles.

2. Instalación y organización de los archivos.

3. Mecanización de las tareas de archivos. La Administración y los archivos.

4. Los archivos universitarios: Producción y gestión documental.

5. La documentación, concepto y contenido: Clases de documentos.

6. Valor histórico de la documentación e investigación universitarias.

7. Conservación y restauración del patrimonio documental, histórico y artístico.

8. El Centro de documentación. Organización y funciones.

9. Los principales Centros de documentación en el mundo. La PID.

III. Historia de la cultura

1. Las culturas prehistóricas.

2. Egipto y su cultura.

3. La Grecia de Pericles.

4. La época helenística.

5. Roma antes del Imperio.

6. La España romana.

7. La época de Carlomagno.

8. La cultura en el mundo islámico.

9. La cultura hispano-musulmana.

10. La cultura en los reinos cristianos de España en la Alta Edad Media.

11. La cultura en la Baja Edad Media. Las Universidades.

12. La transición a la Edad Moderna. Los grandes inventos y descubrimientos geográficos.

13. El Renacimiento.

14. El Renacimiento en España.

15. El Barroco en Europa.

16. El Barroco en España.

17. La Ilustración.

18. El Romanticismo español.

19. La cultura española en la segunda mitad del siglo XIX. La generación del 98.

20. La cultura en el siglo XX antes de la Segunda Guerra Mundial.

IV. Bibliografía e Historia del libro

1. La Bibliografía. Su finalidad y evolución.

2. Diversas clases de Bibliografías.

3. Bibliografía en la actualidad. Intentos de Bibliografías internacionales.

4. Las Bibliotecas nacionales.

5. La información bibliográfica y sus sistemas de tratamiento. El Centro de Información y Documentación Científica Nacional.

6. El libro en sus comienzos. Su evolución hasta la invención de la imprenta.

7. La invención de la imprenta y su difusión.

8. El libro después de la invención de la imprenta.

9. El libro en la actualidad.

10. Fabricación y comercialización del libro.

11. Las ilustraciones en el libro manuscrito y en el libro impreso.

ADMINISTRACION LOCAL

6102 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso restringido entre los Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal para proveer tres plazas de Subinspectores.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 54, de 6 de marzo de 1980, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por decreto de la Alcaldía-Presidencia de 30 de enero del año en curso para proveer, mediante concurso restringido entre los Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal de este Ayuntamiento de Madrid, tres plazas de Subinspectores del mismo.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 576.000 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicada la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.657-A.

6103 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 28 de febrero último, acordó aprobar la convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad cuatro plazas de Auxiliares de Administración General encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias redactadas y documentadas en la forma que determina las bases correspondientes, se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento,

Santa Cruz de Tenerife, 3 de marzo de 1980.—El Secretario general, Francisco José Llarena y Codesido.—V.º B.º: El Alcalde, Manuel Hermoso Rojas.—4.105-E.

6104 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallés referente a la oposición para proveer plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, correspondiente al día 15 de febrero del año en curso, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de oposición libre, de una plaza y, en su caso, de otra que puede quedar a disposición del Ayuntamiento si a la misma renuncia la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, de Auxiliares de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Quirze del Vallés, 18 de febrero de 1980.—El Alcalde.—4.075-E.

6105 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Letrado Asesor.*

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Letrado Asesor de esta Corporación Municipal quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Ramón Sainz de Varanda, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales: Don José María Gascón Burillo, Jefe de la Unidad Básica, titular, y don Jesús Alfonso Martín, suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José María Sas Llauredó, titular, y don José Dufoe Abad, suplente, por la Abogacía del Estado; don Lorenzo Calvo Lacambra, por el Ilustre Colegio de Abogados; don Lorenzo Martín-Retortillo, Catedrático de Derecho Administrativo, titular, y don Luis Martín Rehollo, Profesor adjunto, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros previsto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición se expondrá al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 8 de febrero de 1980.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—1.672-A.